

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 905

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 10 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Fallecimiento** del escritor Héctor Tizón, acaecido el día 30 de julio de 2012, en la provincia de Jujuy. Expresión de pesar.

1. **Bianchi (I. M.)**. (5.106-D.-2012.)
2. **Atanasof**. (5.184-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) por el que se expresa pesar por el fallecimiento del escritor argentino Héctor Tizón, ocurrido el 30 de julio de 2012, y el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del escritor y abogado jujeño Héctor Tizón, acaecido el día 30 de julio de 2012, en la provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga*

*E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) y el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por los que se expresa pesar por el fallecimiento del escritor y abogado jujeño Héctor Tizón, acaecido el día 30 de julio de 2012, en la provincia de Jujuy. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que se trata de uno de los exponentes de la literatura nacional y representante de la cultura de nuestro norte argentino. Tizón fue, además, abogado, periodista y diplomático. Autor de más de veinte novelas, se destacó como escritor con obras como *Sota de bastos, caballo de espadas, La casa y el viento, Fuego en Casabindo, Luz de las crueles provincias y Extraño y pálido fulgor*. A lo largo de su trayectoria recibió numerosos premios y honores nacionales e internacionales por su labor literaria; además ejerció como diplomático y luego como juez de la Suprema Corte de Jujuy hasta marzo de 2010. Entre los reconocimientos recibidos cabe mencionar la Orden de Caballero de las Artes y las Letras otorgada por el gobierno francés, y también fue presentado en 2005 por la Fundación Konex como candidato al Nobel de Literatura. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su enorme pesar por el fallecimiento de Héctor Tizón, ocurrido el 30 de julio de 2012.

*Ivana M. Bianchi.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento del eximio escritor argentino Héctor Tizón, en la tarde del lunes 30 de julio de 2012, debido a una afección cardíaca.

*Alfredo N. Atanasof.*